

INFORME DE EJECUCIÓN FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 31 DE MARZO DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	3
1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	3
1.3 VALOR DEL CONTRATO	3
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN	4
2. GESTIÓN FINANCIERA	4
2.1 APORTES	4
2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO.....	5
2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC	6
2.4 CUENTAS POR COBRAR	6
2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA	7
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	7
2.7 PAGOS	11
2.8 FLUJO DE CAJA.....	13
2.9 INFORME CONTABLE	13
2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA.....	13
3. CONTRATACIÓN	14
4. DOCUMENTACIÓN.....	15

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 31 de marzo de 2024
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/iNNpulsas	Otrosí No 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2024
Tipo de contrato	<i>Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM23-00037832 / GFPU 13081020 del 28 de diciembre de 2023, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Maury Eliana Valencia Gutierrez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer (E), como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

1.3 VALOR DEL CONTRATO

Los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$97.761.783.757) como se detalla a continuación:

Inicialmente los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000) provenientes del DAPRE en virtud de lo

pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.

El 31 de julio de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000) provenientes del DAPRE.

El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757) provenientes del DAPRE.

El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000).

EL 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual INNPulsa cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE

El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso asciende a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.022.738.558,00).

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de Julio de 2024. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 APORTES

Con corte a 31 de marzo de 2024 se han recibido los siguientes recursos:

PERIODO	APORTES FIDEICOMITENTE	APORTES POR RECURSOS DE CONVENIOS
Acumulado a 29 de febrero del 2024	75.958.891.944,79	3.748.000.000,00
Marzo - 2024	0,00	0,00
TOTAL	75.958.891.944,79	3.748.000.000,00

Se encuentran pendientes por recibir CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$53.063.846.613,21) discriminados así:

- VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$21.802.891.812,21). Correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 3 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No 4 al contrato de fiducia de administración y pagos.

Nota: El 27 de febrero de 2024 se firmó el acta de terminación anticipada del convenio interadministrativo No 276/018-2021 suscrito entre el DAPRE e INNPULSA COLOMBIA. En consecuencia, se procedió a dar de baja la cuenta por cobrar registrada en la contabilidad de dicho convenio, la cual ascendía a un monto de \$21.802.891.812,21 y en el mes de febrero de 2024 se registró la cuenta por cobrar en la contabilidad del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Es importante destacar que, según lo establecido en la cesión del contrato, cláusula segunda – Estado Financiero del Contrato – parágrafo “se deberá (...) ordenar la modificación del registro de este compromiso (...) y establecer como titular del recurso a la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A – Fiducoldex como administradora del PATRIMONIO AUTONOMO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA”.

2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Disponible en cuenta bancaria	38.763.027,25
Recursos disponibles Convenio FOMMUR	21.730.378.119,45
Caja menor	1.100.000,00
Inversiones en FIC's	17.444.295.060,22
Propiedad, planta y equipo	30.815.392,01

CONCEPTO	VALOR
Anticipo Gastos de viaje	9.995.000,00
Pendiente reintegro de recursos - Natuna Inversiones	281.549,00
Convenios de Cooperación	21.666.925.406,88
Convenios de Cooperación recursos convenio MADR	3.560.699.786,56
Seguros con cobertura mayor A 12 meses	16.617.395,56
*Cuenta por cobrar otrosí No. 4 Cesión del convenio DAPRE	31.260.954.801,00
*Cuenta por cobrar otrosí No. 3	21.802.891.812,21
TOTAL ACTIVO	117.563.717.350,14

2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 31 de marzo de 2024 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	RENDIMIENTOS CONVENIO FOMMUR	TOTAL
Acumulado a febrero 2024	1.988.676.441,82	19.671.962,59	25.105.926,74	63.084.210,86	11.413.555,70	2.407.952.097,71
Marzo 2024	155.038.626,40	774.767,24	21.114,80	113.067.339,00	9.207.498,56	278.109.346,00
Total	2.143.715.068,22	20.446.729,83	25.127.041,54	476.151.549,86	20.621.054,26	2.686.061.443,71

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo.

2.4 CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 31 de marzo de 2024, el Fondo Mujer Libre y Productiva tiene registradas las siguientes cuentas por cobrar:

NIT	TERCERO	SALDO
899999083	DESEMBOLSO No 1 - CORRESPONDIENTE A LA ADICION No. 4 DEL CONTRATO	31.260.954.801,00
899999028	ULTIMO DESEMBOLSO - CORRESPONDIENTE A LA ADICION No. 3 DEL CONTRATO	21.802.891.812,21
	TOTAL	53.063.846.613,21

Nota: La cuenta contable denominada convenios de cooperación en los activos, presenta un saldo de \$ 25.227.625.193,44 al 31 de marzo 2024 los cuales se encuentran pendientes de legalizar en la contabilidad.

2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias DOS MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.611.266.975,00) así:

NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada hasta el 31 de diciembre 2023				2.318.766.975,00
31728	18/01/2024	19/01/2024	Comisión Fiduciaria enero	97.500.000,00
31859	8/02/2024	9/02/2024	Comisión Fiduciaria febrero	97.500.000,00
31993	11/03/2024	12/03/2024	Comisión Fiduciaria marzo	97.500.000,00
Total comisión fiduciaria pagada				2.611.266.975,00

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto al 31 de marzo de 2024:

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO No. 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021					
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.002.145.660,70
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56
INNPULSA-NUCLEO E	CTO FM 022-2021	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90
BANCOLDEX	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
FINAGRO	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00
INNPULSA-ALDEA	CTO FM 022-2021	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10
CONFECAMARAS	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00
EDUCACION FINANCIERA	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	19.896.592.595,26

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Operación		4.133.913.880,44	4.133.913.880,44	4.133.913.880,44	4.044.766.001,44
Misional		32.466.086.119,56	32.366.386.607,56	32.366.386.607,56	21.922.841.577,97
INNPULSA - NUCLEO E	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	1.750.000.000,00
INNPULSA - NUCLEO E FASE 2	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	2.150.000.000,00
INNPULSA - NÚCLEO E FASE 3	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	5.238.216.243,00
INNPULSA- CONTRAPARTIDA MADR	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	0,00
APOYO TECNICO CONV. INNPULSA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	272.300.000,00	181.657.748,00	181.657.748,00	181.657.748,00
ECONOMIA VERDE	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	699.784.558,00	699.784.558,00	699.784.558,00	349.892.279,00
BANCO AGRARIO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
BANCOLDEX	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68
EDUCACION FINANCIERA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00
HABILIDADES DIGITALES	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	5.000.000,00
APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00
OPERADOR LOGISTICO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	127.783.455,29
Total		36.600.000.000,00	36.500.300.488,00	36.500.300.488,00	25.967.607.579,41

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 2. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	FME OTROSI 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
Funcionamiento		8.183.795.228,31	3.275.109.067,63	2.897.078.578,63	2.538.757.765,43
Misional		31.816.204.771,69	31.751.501.139,69	25.989.785.392,79	6.088.703.434,28
ELLA EXPORTA A ÁFRICA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	4.246.639.737,90	4.246.639.737,90	4.237.059.991,00	1.690.139.832,00
MUJER AUTÓNOMA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	7.920.000.000,00	7.920.000.000,00	7.915.000.000,00	0,00
OFICIOS NO TRADICIONALES	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	201.996.000,00
LÍNEA 1 - MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
LÍNEA 1 - MUJER RURAL Evaluación Beneficiarias	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	30.102.200,00	30.102.200,00	30.102.200,00	0,00
LÍNEA 1 - MUJER RURAL Interventoría	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	455.000.000,00	455.000.000,00	455.000.000,00	0,00
LÍNEA 1 - MUJER RURAL Evaluación Operadores e Interventoría	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	0,00
EVALUACION	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	60.044.000,00	0,00	0,00	0,00
INTERVENTORÍA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	447.136.000,00	447.136.000,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
FORTALECIMIENTO GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	455.000.000,00
SEGUROS PARAMÉTRICOS	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00
EDUCACION FINANCIERA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	670.568.422,99
FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79
LÍNEA 4 - MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	725.202.200,00	725.202.200,00	725.202.200,00	0,00
LÍNEA 4 - MUJER RURAL Evaluación Beneficiarias	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	0,00
LÍNEA 4 - MUJER RURAL Evaluación Operadores	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	23.797.800,00	23.797.800,00	23.797.800,00	0,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	84.400.000,00
CONTACT CENTER	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	27.150.623,50
OPERADOR LOGISTICO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	205.000.000,00	200.340.368,00	200.340.368,00	5.340.368,00
Gastos - MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
INFORMACION EXTERNA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	0,00
Total		40.000.000.000	35.026.610.207,32	28.886.863.971,42	8.627.461.199,71

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
Misional		31.260.954.801	5.216.288.073	3.077.654.073	83.126.432,68
APROPIACION INICIAL INVERSION	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	25.636.690.801	0	0	0,00
R1 = ASISTENCIA TÉCNICA	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	2.341.800.000	2.089.560.073	2.037.200.073	47.760.073,00
R2 = SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	2.511.274.000	2.511.274.000	425.000.000	19.912.359,68
R3 = DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	615.454.000	615.454.000	615.454.000	15.454.000,00
R4 = SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	155.736.000	0	0	0,00
Total		31.260.954.801	5.216.288.073	3.077.654.073	83.126.432,68

TOTAL RECURSOS	129.022.738.558,00	97.904.982.525,32	89.626.602.289,42	55.736.571.564,06
-----------------------	--------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Ejecución presupuestal rendimientos financieros

RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
COMPONENTE / IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
INNPULSA - NÚCLEO E FASE 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00
TOTAL RENDIMIENTOS		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00

Ejecución presupuestal recursos convenios

Recursos Convenios					
IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000	3.748.000.000	3.748.000.000	3.748.000.000
TOTAL RECURSOS		3.748.000.000	3.748.000.000	3.748.000.000	3.748.000.000
TOTAL RECURSOS		132.888.093.406,12	101.770.337.373,44	93.491.957.137,54	59.484.571.564,06

Nota: Teniendo en cuenta que el 18 de marzo se realizó la contratación de los funcionarios Ramiro De Jesús Fonnegra Rendón, Valentina Muñoz y Maria Catalina Avella Salamanca para el desarrollo del convenio de cooperación No 018-2023 suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (FOMMUR) y dado que, se realizó el pago de dicha nómina a través de los recursos del Fondo Mujer Libre y Productiva, confirmamos que, desde el mes de abril se realizará la afectación de la nómina desde el convenio FOMMUR y también se procederá con los ajustes correspondientes.

2.7 PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados con corte a 31 de marzo 2024 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a 29 de febrero 2024				57.592.869.058,21
-	INTERFASE	-	NOMINA	468.837.293,00
1/03/2024		53178736	REINTEGRO MANUTENCION ANA MARIA PINEDA MALDONADO	-350.000,00
4/03/2024	165	1144183665	PARRA BETANCOURTH CATHERINE	2.475.000,00
4/03/2024	161	800178148	REEMBOLSO PAGO DE SERVICIO DE INTERNET CUENTA DE COBRO GC008 2024 - FIDUCOLDEX	1.835.397,00
4/03/2024	159	830015429	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	57.280,00
4/03/2024	164	800200139	CRIYA S.A	134.999,55
4/03/2024	162	800200139	CRIYA S.A	89.999,70
4/03/2024	158	900505813	GARSSA CONSULTING S.A.S	42.940.470,59
4/03/2024	163	830068583	MEDIOS MILENIUM SAS	13.556.920,00
4/03/2024	160	1065663604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	94.000,00
4/03/2024	157	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	138.240,00
5/03/2024		1124865230	REINTEGRO MANUTENCION JERSON HORACIO ORDÓÑEZ MUTUMBAJOY	-230.000,00
6/03/2024		32493722	REINTEGRO MANUTENCION ARGELIA LONDOÑO VELEZ	-110.000,00
6/03/2024	Reintegro de recursos no ejecutados componente ALDEA			-42.910.911,35
6/03/2024	173	901016331	PROMO WEB DESIGN SAS	2.419.100,00
6/03/2024	167	900788879	WIND COFFEE VENDING	634.726,19
6/03/2024	168	900788879	WIND COFFEE VENDING	149.217,16
6/03/2024	176	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	416.950,00
6/03/2024	170	800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	540.608,00
6/03/2024	169	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	198.250,00
6/03/2024	166	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	23.573,00
7/03/2024	178	88273485	RIATIGA JORGE ARBEL	24.000,00
7/03/2024	180	800223556	SERVIVIC LTDA	6.647.763,00
7/03/2024	181	901724259	BIMNOVA M&A SAS	6.179.917,00
7/03/2024	172	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	290.000,00
7/03/2024	175	800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	4.572.053,28
7/03/2024	177	800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	545.449,00
7/03/2024	174	800206979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	421.308,00
7/03/2024	179	1144085805	RENDÓN ZAPATA LINA MARCELA	530.000,00
7/03/2024	171	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	170.000,00
8/03/2024	184	79946757	JULIO ESTRADA JOHANN DILAK	3.630.292,00
8/03/2024	185	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	145.145,00
8/03/2024	183	899999094	EAAB ESP.	101.830,00
8/03/2024	182	899999094	EAAB ESP.	56.330,00
8/03/2024	186	900614617	ROOMARQ S.A.S.	5.438.739,00
11/03/2024	209	901612438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	312.420,00
11/03/2024	210	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	52.038,00
11/03/2024	187	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	110.000,00
11/03/2024	214	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIE	1.001.680,00
12/03/2024	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX - COMISION FIDUCIARIA			97.500.000,00
12/03/2024	213	900672953	NIMBUTECH S.A.S	4.232.902,28
12/03/2024	212	901601102	SERINPO SAS	543.186,00
12/03/2024	215	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	321.300,00
12/03/2024	216	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1.051.479,00
12/03/2024	211	1143972746	VALENCIA ARAGON DANIELA	175.000,00
13/03/2024	217	900998893	PELIKANO FILMS SAS	39.384.453,78

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
13/03/2024	218	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX - DECLARACIÓN PAGO RTE ICA	1.515.000,00
14/03/2024	219	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	275.700,00
14/03/2024	220	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	238.090,00
15/03/2024	224	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	11.900,00
15/03/2024	225	1124865230	ORDÓÑEZ MUTUMBAJOY JERSON HORACIO	535.000,00
15/03/2024	229	1140841939	HERRERA CAÑAVERA CANDY LORENA	415.000,00
15/03/2024	226	53178736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	175.000,00
15/03/2024	227	1015412932	LUIS TORRES EDWIN ARMANDO	535.000,00
15/03/2024	228	1024549463	NÚÑEZ OCHOA LAURA CAMILA	535.000,00
15/03/2024	222	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	535.000,00
15/03/2024	221	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	235.000,00
15/03/2024	223	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	350.000,00
18/03/2024	237	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1.904.000,00
19/03/2024	238	1143972746	VALENCIA ARAGON DANIELA	175.000,00
20/03/2024	239	67010544	VILLAR URIBE ANA MARIA	15.416.745,00
20/03/2024	240	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.486.338,00
21/03/2024	245	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	39.676.252,00
21/03/2024	242	901386903	ACCESS ID SAS	150.658,00
21/03/2024	244	900268588	NECSOFTPC SAS	360.236,16
21/03/2024	243	900268588	NECSOFTPC SAS	4.175.515,12
21/03/2024	246	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	5.041.613,00
21/03/2024	241	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	33.591.000,00
22/03/2024	252	53114824	SOCHA CAMPO NADIA CECILIA	295.000,00
22/03/2024	253	1065663604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	295.000,00
22/03/2024	251	53178736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	350.000,00
22/03/2024	250	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	110.000,00
22/03/2024	247	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	25.000,00
26/03/2024	254	830068583	MEDIOS MILENIUM SAS	8.934.246,89
26/03/2024	248	1144085805	RENDÓN ZAPATA LINA MARCELA	590.000,00
26/03/2024	260	1018427673	FLOREZ BUSTAMANTE MONICA ELIANA	110.000,00
26/03/2024	256	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	110.000,00
26/03/2024	258	1032438447	GARCÍA FAJARDO KATHERINE	230.000,00
26/03/2024	261	53114824	SOCHA CAMPO NADIA CECILIA	230.000,00
26/03/2024	259	1065663604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	110.000,00
26/03/2024	255	1065663604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	55.000,00
26/03/2024	257	1144085805	RENDÓN ZAPATA LINA MARCELA	535.000,00
26/03/2024	249	1065663604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	470.000,00
27/03/2024	264	1144183665	PARRA BETANCOURTH CATHERINE	2.483.033,00
27/03/2024	262	10296271	ZUÑIGA GALVIS JORGE ARMANDO	5.900.786,00
27/03/2024	263	900310208	ZIDCAR SAS	1.150.000,00
28/02/2024	154	79737574	SANABRIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	631.120,00
Pagos del mes de marzo 2024				795.325.631,35
TOTAL PAGOS				58.388.194.689,56

La diferencia entre el valor ejecutado (\$59.484.571.564,06) y los recursos pagados (\$58.388.194.689,56) es de \$1.096.376.874,50 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-458.091.192,00	Cuentas por pagar beneficios empleados
-606.874.451,35	Cuentas por pagar - causadas pendientes de desembolso

MONTO	JUSTIFICACION
1.221.733,00	Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A. - Pendiente ejecutar en el presupuesto.
9.995.000,00	Anticipos Gastos de viaje.
281.549,00	Pendiente Reintegro de Recursos (Retenciones)-Anticipo Matuna Inversiones S.A.
-42.910.911,35	Reintegro recursos no ejecutados componente ALDEA - Pendiente disminuir ejecución en el presupuesto a la finalización y liquidación del convenio.
1.398,20	Aproximación de impuestos.
- 1.096.376.874,50	Detalle diferencia caja vs presupuesto

2.8 FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 01.

2.9 INFORME CONTABLE

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024.

2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	82.372.352.777,03
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	75.958.891.944,79
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	476.151.549,86
Rendimientos Cta. INNpulsa	25.127.041,54
Rendimientos Cta. Bancaria	20.446.729,83
Valoración FIC's	2.143.715.068,22
Otros ingresos	20.442,79
EGRESOS (b)	64.889.294.689,56
Pago de Nómina	5.858.872.396,00
Pagos a terceros	46.170.355.302,18
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR - MADR	6.500.000.000,00
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Comisión Fiduciaria	2.611.266.975,00
Gastos bancarios	800.016,38
SALDO DEL CONVENIO (a - b)	17.483.058.087,47

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
FIC	17.444.295.060,22
Cuenta bancaria	38.763.027,25
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	6.500.000.000,00
SALDO EN PORTAFOLIO	23.983.058.087,47

La diferencia entre el saldo del convenio y el saldo en Portafolio es de \$6.500.000.000,00 y corresponden a la contrapartida aportada por el Patrimonio, proveniente de recursos cedidos del Fondo.

Nota: La diferencia entre los egresos de la tabla anterior (\$64.889.294.689,56) y el valor pagado reportado en el numeral 2.7 (\$58.388.194.689,56) equivale a:

MONTO	JUSTIFICACION
1.100.000,00	Valor girado para cubrir los gastos de caja menor
6.500.000.000,00	Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR – MADR recursos DAPRE
6.501.100.000,00	Detalle de la diferencia

3. CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO /PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
CONTRATO BIENES Y SERVICIOS	007-2024	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	\$1.000.000.000	16 meses (pendiente firma del acta de inicio)	En virtud del presente contrato LA ASEGURADORA se obliga administrar y ejecutar un producto de seguro paramétrico en Colombia dirigido a Mujeres con unidades productivas, a partir del diseño del producto y esquema de operaciones que indique EL FONDO MUJER .
CONTRATO DE COFINANCIACIÓN	008-2024	CORPORACIÓN INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DE MANIZALES	\$4.050.000.000	18 meses (hasta el 21 de septiembre de 2025)	En desarrollo del presente contrato, FONDO MUJER otorgará recursos de cofinanciación al CONTRATISTA , para que éste ejecute el proyecto denominado “ MUJER AUTÓNOMA ” en adelante EL PROYECTO . EL PROYECTO se ejecutará en estricta sujeción a los Términos de Referencia de la convocatoria de cofinanciación No. MUJERAUT – FME 2023 , la propuesta presentada por EL CONTRATISTA , y el presente contrato, documentos aquellos que hacen parte integrante de este.
CONTRATO DE COFINANCIACIÓN	009-2024		\$4.000.000.000		En desarrollo del presente contrato, FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA otorgará recursos de cofinanciación al CONTRATISTA ,

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO /PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
		CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO - CODES		18 meses (hasta el 19 de septiembre de 2025)	para que éste ejecute el proyecto denominado "Potenciar los procesos de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres e impulsar el desarrollo económico, territorial y sostenible" en adelante EL PROYECTO . EL PROYECTO se ejecutará en estricta sujeción a los Términos de Referencia de la convocatoria de cofinanciación No. MUJERAUT – FME 2023 , la propuesta presentada por EL CONTRATISTA , y el presente contrato, documentos aquellos que hacen parte integrante de este.
INVITACIÓN	No. 897- INT- MUJEREMP- 2024	En proceso de selección	\$ 2.533.410.000 (presupuesto de la invitación)	N/A	Contratar la prestación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los instrumentos jurídicos (contratos, convenios, acuerdos de servicios, proyectos, entre otros) celebrados en el marco de la estrategia Mujer Emprende del FONDO MUJER .

4. DOCUMENTACIÓN

Los documentos de órdenes de pago y operaciones ya ejecutados y sus correspondientes soportes son custodiadas por el proveedor de gestión documental.

El presente informe se expide a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Ginna Juliana Sanabria

Directora de Negocios (E)

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sánchez Méndez - Analista de Negocios – FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Flujo de caja
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria Fondo Mujer Libre y Productiva
4. Extracto FIC
5. Informe técnico